

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS
NKM/PNB/MIM

4234 (Rv)

10381

105668

11256.

**OFICINA
DE
PARTES**

**NOMBRASE REPRESENTANTE
DEL PERSONAL, PROCESO
CALIFICATORIO 2025**

Secc. 1ª N° 2767 /

LAS CONDES, 14 AGO 2025

VISTOS:

Lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 32 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el inciso 3° del artículo 22 del Decreto N°1.228, de fecha 29 de septiembre de 1992, que aprueba el Reglamento de Calificaciones del Personal Municipal; el Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°2679, de fecha 03 de agosto de 2023; el Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°2622, de fecha 01 de agosto de 2025; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63, del DFL N°1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada.

CONSIDERANDO:

1.- Acta de votación de fecha 08 de agosto de 2025, en la cual consta el resultado de la votación llevada a cabo el día 07 de agosto de 2025.

DECRETO

NÓMBRASE, al funcionario **Álvaro Gálvez Muñoz**, RUT: [REDACTED] dependiente de la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, como Representante titular de los funcionarios municipales ante la Junta Calificadora 2025, y a la funcionaria **Ximena Pérez Delgado**, RUT: [REDACTED] dependiente de la **Dirección de Administración y Finanzas**, quien obtuvo la segunda mayoría, como Suplente para el caso de encontrarse el titular impedido de ejercer sus funciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



CATALINA SAN MARTIN CAVADA
ALCALDESA

Distribución

- Todas las unidades municipales
- Of. de Partes